



## DEPARTAMENT BENESTAR SOCIAL

Tossal s/n, 46440 · C.I.F. P4603500-B  
Telèfon 96 178 39 91 · Fax 96 178 13 09  
almussafes\_dis@gva.es · www.almussafes.es  
Seu Electrònica: <https://portalciutada.almussafes.org>

## ANUNCIO

**BDNS(Identif.): 414506**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 10 de diciembre de 2018 se conceden y desestiman las solicitudes de ayudas individualizadas destinadas a subvencionar parte de los gastos derivados de la asistencia a escuelas y centros de educación infantil de primer ciclo de las familias de Almussafes con hijos menores tres años al que hayan asistido durante el curso 2017-2018, En la que se indica expresamente la cuantía de la subvención reconocida, así como el motivo de la desestimación. Esta publicación surtirá efectos de notificación a los interesados de acuerdo con lo que establece el artículo 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y de procedimiento administrativo común.

Almussafes 14 de diciembre de 2018